



Oficina de información y respuesta.



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

RESOLUCION MARN-OIR N° 293-2019 AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA

San Salvador, a las quince horas del día miércoles veinticinco de septiembre de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. MARN-2019-0285** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de _____ quien se ha identificado con su respectivo documento de identidad personal y solicita la siguiente información: **SOLICITO COPIA DE RESOLUCION DE PERMISO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PAVIMENTACION ASFALTICO EN CALLES PRINCIPALES DE CASCO URBANO DE LA VILLA DE EL PARAISO, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO", Titular del proyecto Alcaldía Municipal Villa El Paraíso.**

Esta oficina procedió a admitir la solicitud y enviarla a la Dirección General de Evaluación y Cumplimiento de esta Cartera de Estado, quienes en esta fecha han informado que debido a la complejidad de lo solicitado necesitan más tiempo a fin de poder emitir respuesta a lo solicitado, por lo que esta Oficina, determina con base a lo establecido 71 inc. 2º, de Ley de Acceso a la Información Pública, que debido a la imposibilidad de cumplir en tiempo y forma la información antes relacionada resuelve:

AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LO SOLICITADO EN CINCO DÍAS HÁBILES.

La nueva fecha de entrega de la información solicitada es el 2 de Octubre de 2019.




Lc. Ethel Elizabeth Cabrera Tobar
Oficial de información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S.

Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv,

<http://www.marn.gob.sv>